

**CALENDARIO LABORAL PARA 2010 Y CIERRE DEL DE 2009 PARA EL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID (5)**

Las condiciones que se acuerdan en el presente documento para los calendarios laborales de referencia tienen una aplicación exclusiva para los años 2009 y 2010, habida cuenta de la desfavorable coyuntura económica actual.

ACUERDO

Año 2009:

- Puente del 2º semestre: 7 de diciembre de 2009.
- Navidad: Del 24 de diciembre de 2009 al 6 de enero de 2010.
 - Este período incluye dos días adicionales de vacaciones, uno de ellos como compensación al puente obligatorio de 20 de marzo.

Año 2010:

- Puente del 1er. semestre: 4 de junio de 2010.
- Puente del 2º semestre: 7 de diciembre de 2010.
- Semana Santa: 29 de marzo al 4 de abril de 2010.
 - Los días 5, 6 y 7 de abril serán de jornada continuada con una hora menos.
- Navidad: Pendiente de acuerdo

Madrid, 19 de noviembre de 2009.

CC.OO.



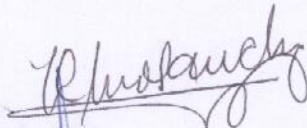
CSI-CSIF

Jesús A. Veneras Valladares.

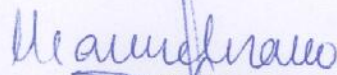


Universidad Complutense de Madrid

CSIT-UP



Fdo. Sofía Luis Utrera Sánchez



Fdo. Manuel Lozano Encinas

FETE-UGT

